



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias
Decanato

ERNESTO PIMENTEL GARCÍA
VICERRECTOR DE ESTUDIOS
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Estimado Sr. Vicerrector:

La Comisión Delegada Permanente de la Junta de Facultad (creada por acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias el 19 de marzo de 2021) ha aprobado los siguientes asuntos:

1.- Con fecha 15 de febrero de 2023, la modificación de la adscripción de la asignatura "Procedimientos en ordenación y planificación del territorio" perteneciente al Máster en Análisis y Gestión Ambiental. Dicha modificación cuenta con el visto bueno de la Comisión Académica de dicho Máster y de los Consejos de Departamento de "Arte y Arquitectura" y de "Botánica y Fisiología Vegetal".

2.- Con fecha 13 de febrero de 2023, la **modificación de las pertinencias de acceso al Máster de Análisis y Gestión Ambiental.**

Se adjunta la documentación de ambos asuntos.

Un cordial saludo.

Málaga, 16 de febrero de 2023

EL DECANO

Fdo.: ANTONIO FLORES MOYA



Campus de Teatinos, s/n. 29071.
Tel.: 952 13 19 87 Fax: 952 13 20 00 E-mail- deccie@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-4227-97e0-947c-8e92-11fa-c761-1574-45d4

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO FLORES MOYA | FECHA : 16/02/2023 09:30 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

REGISTRO DE ENTRADA

Universidad de Málaga

TIPO DOCUMENTO: Registro de Entrada

EXPEDIENTE: 2023/REGSED-3774

DATOS DEL INTERESADO

D/Doña Carlos Jimenez Gamez , con DNI 25040968V y domicilio en Boulevard Louis Pasteur. Facultad De Ciencias. Depto. De Ecología. Universidad De Málaga 40 29071 MÁLAGA Málaga con correo electrónico carlosj@uma.es y teléfono 952134134.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se remitirá una notificación electrónica a la dirección de correo: carlosj@uma.es

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE

Como Coordinador del Máster en Análisis y Gestión Ambiental, en respuesta a la solicitud recibida desde el servicio de ordenación académica, cuyo texto copio: "En relación al proceso de preinscripción en Másteres Oficiales para el próximo curso 2023/2024, sería recomendable que revisasen los datos publicados en la ficha correspondiente al máster que coordinan publicada en la web del Distrito Único Andaluz en referencia a la información sobre requisitos de admisión así como a titulaciones que dan acceso al máster. En el caso de que detecten la necesidad de realizar alguna modificación, les rogamos promuevan una modificación no sustancial de la memoria de verificación del máster que tramitaremos durante el próximo mes de abril", Promoví una modificación en las pertinencias de acceso con fecha 15 de diciembre de 2022. Con fecha 23 de enero de 2023 se me indica desde el mencionado servicio lo siguiente: "Las modificaciones que queréis realizar en la pertinencia de acceso entiende la DEVA que son sustanciales, por lo que tendríamos que tramitarla durante el próximo mes de febrero. Para ello debéis cumplimentar el documento que te adjunto y, una vez aprobado en Junta de Centro, remitirlo al Vicerrectorado de Estudios para su tramitación lo antes posible".

SOLICITA

Que la Junta de Centro apruebe la **modificación de las pertinencias de acceso al Máster en Análisis y Gestión Ambiental** recogidas en el documento adjunto, y sea remitida al Vicerrectorado de Estudios a la mayor brevedad posible. La modificación propuesta recoge la experiencia acumulada desde la implantación del Máster en el año 2014.

Código Seguro de Verificación (CSV)
18c005a5121242a585b5b2b4c738e6e
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JIMENEZ GAMEZ CARLOS	25-01-2023 17:58:08

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 2

DEPARTAMENTO DE DESTINO SELECCIONADO

Decanato Facultad de Ciencias

DOCUMENTOS ANEXOS

Solicitud Modifica Máster.doc

Código Seguro de Verificación (CSV)
18c005a5121242a585b65b2b4c738e6e
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JIMENEZ GAMEZ CARLOS	25-01-2023 17:58:08

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Universidad de Málaga - O00008654
Fecha y hora de registro en: 25/01/2023 17:56:45 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 25/01/2023 17:56:43 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE23e00005106287
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada y complementariamente en papel
Enviado por SIR: No

Interesado

NIF: 25040968V Nombre: Carlos Jimenez Gamez
País: España Municipio: Málaga
Provincia: Málaga Dirección: Louis Pasteur. Facultad De Ciencias. Depto. De Ecología. Universidad De Málaga
Código Postal: 29071 Teléfono: 952134134
Canal Notif: Dirección electrónica habilitada Correo: carlosj@uma.es
D.E.H: carlosj@uma.es Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Que la Junta de Centro apruebe la modificación de las pertinencias de acceso al Master en Analisis y Gestion Ambiental recogidas en el documento adjunto, y sea remitida al Vicerrectorado de Estudios a...
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Universidad de Málaga - U01100001 / Universidad de Málaga
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Universidad de Málaga - U01100001 / Universidad de Málaga
Ref. Externa: 202309900002024

Adjuntos

Nombre: documento-a-firmar.pdf
Tamaño (Bytes): 40.827
Validez:
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-e1e9-da77-7af9-420c-8ef9-7e30-aa92-5669
Hash: 7ee3f0915583c50bc3aebecf21020f13d7158963
Observaciones:

Formulario Genérico

Expone: Que la Junta de Centro apruebe la modificación de las pertinencias de acceso al Master en Analisis y Gestion Ambiental recogidas en el documento adjunto, y sea remitida al Vicerrectorado de Estudios a la mayor brevedad posible.

La modificación propuesta recoge la experiencia acumulada desde la implantación del Master en el año

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER GEISER-18c0-05a5-1212-42a5-85b6-5b2b-4c73-8e6e

25/01/2023 17:56:45 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

REGAGE23e00005106287 <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

2014.

Solicita: Que la Junta de Centro apruebe la modificacion de las pertinencias de acceso al Master en Analisis y Gestion Ambiental recogidas en el documento adjunto, y sea remitida al Vicerrectorado de Estudi

Formulario Presentación

Título: Que la Junta de Centro apruebe la modificacion de las pertinencias de acceso al Master en Analisis y Gestion Ambiental recogidas en el documento adjunto, y sea remitida al Vicerrectorado de Estudios a...

Código seguro de Verificación : GEISER-18c0-05a5-1212-42a5-85b6-5b2b-4c73-8e6e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-18c0-05a5-1212-42a5-85b6-5b2b-4c73-8e6e	25/01/2023 17:56:45 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00005106287	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A Y MASTER

D./D^a. **ANTONIO FLORES MOYA**,

Decano(a)/Director(a) de la Escuela/Facultad de CIENCIAS, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de MÁSTER EN ANÁLISIS Y GESTIÓN AMBIENTAL por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Escuela/Facultad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 16 de febrero de 2023

Fdo.: ANTONIO FLORES MOYA

Sr. Vicerrector de Estudios de Grado.





ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

La experiencia acumulada desde la implantación del título de Máster en Análisis y Gestión Ambiental por la Universidad de Málaga lleva a la Comisión Académica del mismo a proponer la modificación de los criterios de acceso, modificando la pertinencia de varios títulos.

Grado y Licenciatura en Farmacia, deben aparecer con pertinencia BAJA

Grado en Ingeniería Química e Ingeniero Químico, deben aparecer con pertinencia MEDIA

Ingeniería Agrícola debe aparecer con pertinencia MEDIA

Ingeniería de Montes debe aparecer con pertinencia MEDIA

Grado y Licenciado en Biotecnología deben aparecer con pertinencia BAJA

Grado y Licenciatura en Química debe aparecer con pertinencia BAJA

Grado y Licenciatura en Bioquímica debe aparecer con pertinencia BAJA



D.^a. M^a ÁNGELES LARRUBIA VARGAS, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA,

CERTIFICA:

Que la solicitud de modificación de las pertinencias de acceso al Máster en Análisis y Gestión Ambiental para el próximo curso académico 2023/24, han sido aprobadas por la Comisión Delegada Permanente de la Junta de Facultad de Ciencias con fecha 13 de febrero de 2023.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Málaga, a quince de febrero de dos mil veintitrés.

M^a Ángeles Larrubia Vargas